



Año XL.

Sábado 26 de Junio de 1926.

Núm.º 2597

A propósito de un Nuevo Oratorio en Son Mesquida

I.

Una invitación tanto más atenta cuanto honrosa, para hacer acto de presencia en la solemne fiesta a celebrarse el primer domingo del próximo julio en el caserío Son Mesquida, con motivo de la bendición del nuevo Oratorio, que acaban de levantar los laboriosos feligreses de aquella extensa barriada, gracias a la buena voluntad y desprendimientos que en su modesta esfera les son marcadamente característicos, despertónos la idea y aguzó nuestra pluma a borronar unas cuartillas para a modo de simple narrativa hacer memoria de casos y cosas relacionados con el fausto acontecimiento, aunque desde conceptos diferentes y puntos de vista variados.

A propósito, no sé quien ha dicho que es vicio común de los historiadores, ennoblecer con dudosos timbres el origen de los pueblos o lugares que apadrinan, y rodear su cuna de estupezas y no siempre auténticas maravillas, o bien remontándose a edades casi fabulosas, lanzándose en un piélagos de conjeturas que rara vez alumbraba el faro de la crítica para mostrarles las costas de la verdad.

Enemigo de proceder semejantes, limitado a planes más modestos, a fin de que en mis líneas campee todo tiempo el estudio más circunspecto y el más ajustado criterio, para aportar mi grano de arena al espléndido festival que se va preparando en no lejano día, y, por aquello de que sabía máxima es, comenzar siempre por el principio, iniciaré mi trabajo con una sintética genealogía de los patronos natos del conocido oratorio, a saber los poseedores directos del antiguo predio Son Mesquida d'El Camí, parte del extenso antes dicho Son Corcat, a contar sólo desde los comienzos del siglo XVI, ajustándose para ello a documentos habidos a la vista, fruto en parte, de otros predecesores en el embarazoso ramo de investigaciones que, salvo deficiencias fácilmente explicables, son fuentes de estima por su contenido al igual que por su procedencia.

En papeles públicos, cuidadosamente archivados, vemos, pues, que del apellido Mesquida hubo en Mallorca casas antiquísimas, desde la Conquista o en el siglo inmediato en Porreras, Felanitx, Campos, Algaida y Lluchmayor, algunas de las cuales subsisten hasta el presente. La rama que nos ocupa representada en Felanitx a principios del siglo XV por un Guillermo poseía en el término municipal de nuestra ex-villa el dilatado predio Son Mesquida, dicho antes Son Corcat, dividido más tarde entre Juan o Juanote y Antonio, hermanos, según testamento otorgado por su señor padre ante el notario Carlos Gaia día 18 mayo de 1523, ocupando el primero la parte hoy nominada Son Mesquidassa y el segundo la llamada Son Mesquida d'El Camí.

En la misma centuria XVI Antonio Mesquida, casó con Sebastiana Artigues de Porreras, antes de 1542 y en la Cabrevación correspondiente consta que Son Mesquida d'El Camí, sumaba 426 cuarteradas de tierra, a saber: 309, campo laborable o tierras panificadoras, y 117 bosque simplemente. Hijos:

Juanote Mesquida y Artigues, este heredó el predio Binifarda, casó con Catalina Avellá y fué padre de Juan, Antonio y Sebastiana, que casó con Juan Nicolau d'El Cabanells.

II. Pedro J. Mesquida Artigues, dueño de Son Mesquida, firmó última voluntad ante el escribano público Bartolomé Artigues día 25 febrero de 1593 y falleció día 2 del mes de marzo inmediato.

III. Pedro J. Mesquida, casó con Antonia Nicolau, firmó testamento ante Gabriel Coll día 22 ó 26 agosto de 1657, hecho efectivo por defunción día 29 marzo o día 11 abril de 1664. Hijos: Antonio Mesquida Nicolau (Nos ocuparemos más adelante.)

Ramón Mesquida Nicolau casó con Antonia Roig, testó en poder de Pedro J. Bennasser a 28 marzo de 1712 y falleció 18 julio de 1729.

IV. Pedro J. Mesquida Nicolau, casó con Juana Valls, extendió testamento día 14 marzo de 1689 y falleció el día inmediato siguiente. Hijo: V. Pedro J. Mesquida Valls casó con Catalina Rosa Vallespir y por fallecer sin sucesión día 14 septiembre de 1716, en la forma que continuamos pasó el fideicomiso a la rama del ya mentado

Antonio Mesquida Nicolau, casado con Catalina Suñer. Estos fueron padres de Pedro J. Mesquida Suñer que casó con Catalina Binimelis, testó 27 julio de 1726 ante Pedro Nadal y ocurrió su óbito día 31 del mismo mes. Hijo: Guillermo Mesquida Binimelis, casó con Margarita Juan de Son Cánaves de Porreras. De estos nacieron: Sebastián Mesquida y Juan que casó con Juana Antich.

Antonio Mesquida y Juan, (probable fundador del primitivo oratorio de Son Mesquida) casó con Micaela Abriñes; de dicha unión fueron:

VI. Guillermo Mesquida Abriñes, heredero del fideicomiso de Son Mesquida, por óbito del conocido Pedro J. Mesquida Valls sin prole legítima, y afirmase que en dicha fecha el mentado predio continuaba todavía con Son Soler, El Pou Nou, La Tortuga, Son Mayor, Son Mesquidassa y el camino real que desde Felanitx pasa por Porreras etc. El mentado Guillermo por no tener tampoco sucesión testó a favor de su hermano

VII. Pedro J. Mesquida Abriñes, que casó con Francisca Uguet. Tuvo seis hijos: Margarita Mesquida Uguet Micaela Mesquida Uguet Catalina Mesquida Uguet Francisca Ana Mesquida Uguet Nicolás Mesquida Uguet y VIII. Antonia Mesquida Uguet que casó con Margarita Veyn, salvado en la tarde trágica del día de Ramos de 1844, ocurriendo dos años después su deceso. Hijos, mayores de edad tuvo ocho:

Francisca A. Mesquida Veyn casó con Mateo Nicolau.

Micaela Mesquida Veyn con Bartolomé Santandreu de Manacor.

Margarita Mesquida Veyn con Sebastián Parra.

Pedro Juan Mesquida Veyn, soltero, falleció en la triste hecatombe del 31 marzo 1844.

Catalina Mesquida Neyn, casó con Lorenzo Mestre.

Isabel Mesquida Veyn con Mateo Tauler.

Maria Mesquida Veyn con Lorenzo Ramón de Ca'n Hereu y

IX. Juan Mesquida Veyn que casó con Juana María Billoch de Manacor. Hijos tuvo doce:

Antonio Mesquida Billoch casó con Apolonia Llull, tiene cuatro hijos.

Margarita Mesquida Billoch casó con Bartolomé Obrador de Son Amagat. Solo una hija.

Francisca Mesquida Billoch, casó con Antonio Manresa, tiene tres hijos.

Maria Mesquida Billoch, casó con Lorenzo Soler, tiene tres hijos.

Micaela Mesquida Billoch, soltera.

Magdalena Mesquida Billoch, Hermana de Caridad, en religión Sor Leocadia, hace pocos años murió en Pollensa.

Catalina Mesquida Billoch, Hermana de Caridad, en religión Sor Digna, reside en Porreras.

Antonia Mesquida Billoch, Hermana de Caridad, en religión Sor María de Lluch, mora en el convento de Sóller.

Isabel Mesquida Billoch casó con Francisco Grimalt, tiene seis hijos.

Luisa Mesquida Billoch casó con Pedro Juan Grimalt, hermano del antedicho Francisco.

Concepción Mesquida Billoch casó con Jaime Manresa, aparcerero del predio Marola en Lluchmayor, tiene ocho hijos. Y

X. Juan Mesquida Billoch que casó con Sebastiana Oliver. De esta unión han nacido:

Maria Mesquida Oliver, soltera.

Catalina Mesquida Oliver, soltera.

Matías Mesquida Oliver, soltero; y D. Juan Mesquida Oliver, presbitero, actual rector del Oratorio, a quien nos es grato hacer público nuestro agradecimiento por los datos amablemente facilitados, por lo que mira a la última parte de este sintético trabajo genealógico.

C. BAUZÁ ADROVER

(Continuará)

La Gramática

Diálogo entre López, joven escritor, y Romea, notable y veterano novelista.

López.—Te digo que el premio anual de literatura concedido a Vives está mal concedido.

Romea.—¿Por qué?

López.—Tú lo sabes más que yo. Nadie podrá negar que la novela «El Abismo» es una cosa insípida, indigna de toda recompensa.

Romea.—Está escrita en correcto castellano y según opinión de muchos constituye un modelo clásico.

López.—¿Clásico? ¿A qué llamas clásico?

Romea.—Pues a una obra digna de imitación.

López.—¿Has leído «El Abismo»?

Romea.—Sí.

López.—¿Qué me dices, pues?

Romea.—Que no está mal. Tiene un buen argumento, está trabajada a conciencia, escrita correctamente y sus personajes viven.

López.—Has dicho, escrita correctamente. Hoy todos sabemos gramática.

Romea.—¿Todos?

López.—Al menos los literatos.

Romea.—No lo creas. Hay de todo.

López.—Veo que estás de broma.

Romea.—Hablo en serio.

López.—¿Lo dices por mí?

Romea.—No he dicho tanto; pero te aseguro que hoy la gramática está muy olvidada.

López.—Estoy seguro que mi novela,

la que presenté al concurso, está limpia de toda mancha gramatical.

Romea.—No digo que no...

López.—¿Tú dudas!

Romea.—Todos tenemos nuestros defectos. Y sólo cuando nos aprietan de firme nos damos cuenta de nuestra ignorancia.

López.—Si no es molestia, te pido un examen.

Romea.—¿De gramática? No soy ningún maestro de escuela.

López.—Pero eres más viejo que yo y algo más enterado...

Romea.—Gracias, mas no te examino.

López.—Te ruego que me hagas alguna pregunta indiscreta por no decir difícil.

Romea.—No hay nada difícil; pero hay que saberla. Y ya que te empeñas en que te pregunte algo, contesta: "la palabra si ¿qué puede ser?"

López.—Adverbio de afirmación.

Romea.—¿Y qué más?

López.—Pronombre reflexivo.

Romea.—No.

López.—Pues solamente es adverbio.

Romea.—Tú ignoras algo. Y perdona la libertad que me tomo. Un escritor, un buen escritor, no ha de ignorar estas cosas.

López.—Si me he equivocado la culpa no es exclusivamente mía, sino de la Real Academia que cada día está inventando cosas raras.

Romea.—No; la Real Academia no tiene la culpa de nada. Somos nosotros que sabemos todo lo que no nos importa y en cambio dejamos en el tintero lo que más nos ha de aprovechar. La palabra si puede ser, además de adverbio de afirmación, nombre sustantivo, pronombre personal y conjunción condicional. Eso lo saben los bachilleres de primer año.

López.—Todo ello es verdad; mas yo no necesito saber esas menudencias para escribir una novela.

Romea.—Hay muchos como tú que creen que basta tener genio. Esos no son más que diamantes en bruto. Y no creas que seas los peores, pues existen hombres que todo lo atropellan. Al menos vosotros tenéis la luz natural que os guía y esta luz precisamente no es patrimonio de los sabios ni de los eruditos; pero ante todo, amigo López, precisa saber gramática, y aun más cuando se aspira a un premio oficial. Escribir rigurosamente bien no es tan fácil como parece a los principiantes, pues la práctica ha de estar sujeta a la teoría. Y aun así los más veteranos escritores cometen faltas de poca magnitud. No creas que aluda a escritores vulgares, sino que incluyo a muchos que el gran público los tiene por puristas. Para que puedas comprender que mis palabras no son vanas, te diré que en la última revista literaria que leí, (cuyo nombre no es necesario citar, y aun más por ser una de las más principales del habla castellana tanto por su índole como por su difusión), encontré, entre otras palabras, una que da lástima. El autor que la escribió es un crítico de primer orden y precisamente al darla al público trataba de crítica. La palabra en cuestión es usina de procedencia francesa, usine, la cual fué empleada en sustitución de fábrica? ¿Por qué enmohecer el castellano con esos reprensibles galicismos? Y si los que esán obligados a velar por la pureza de nuestro idioma son los primeros en contagiarlo y empobrecerlo, ¿qué se puede esperar de las nuevas generaciones literarias que van a beber en las fuentes de los maes-

tros? ¡Ah! Esto es muy lamentable. No creas de que se trate, con el ejemplo citado, de un caso único ni aislado. Hoy muchos libros y casi todos los diarios están plagados de esas faltas, pues has de saber—y lo digo para mejor sentar mi opinión—que en la misma página de la citada revista, otro autor, crítico ilustre, se atreve a emplear hasta una de las prohibiciones mismas que cita la gramática de la Real Academia Española. *Bajo ese punto de vista*, escribe, en vez de: *Desde ese punto de vista*. ¿Qué me dices de esto? ¿Crées tú que es tan difícil ahorrarse este disparate cuando hasta los niños huyen de él? En fin, mi querido amigo, ¿a qué continuar? Confórmate con saber que todos, absolutamente todos los que hablamos el castellano—que quedó terminantemente fijado en la edad de oro de nuestra literatura,—estamos obligados a defenderlo y conservarlo en su más cristalina pureza; y como complemento, debemos también señalar los defectos, extirpando la morbosidad invasora de vocablos y giros extraños que la enturbian y la corrompen. El honor de raza lo reclama y el buen gusto lo pide. Ya que hablamos de gramática y literatura permite que te lea algunas palabras del novelista francés Abel Hermant que vienen de perilla a nuestro objeto:

“Así hay que saber dividir las lecturas, pues si la necesidad de tener buenas relaciones literarias nos pone en la obligación de seguir la producción de nuestros contemporáneos, también es indispensable ahorrar un poco de tiempo para retemplarse en menos riesgosas lecturas y volver a las consagradas páginas de los clásicos. Al lado de los libros cuyas páginas apenas rozamos con los ojos, es necesario tener aquellos que poco a poco hemos aprendido, a fuerza de leerlos y releerlos hasta con el espíritu, recorriendo los textos de memoria. Así yo, terminada mi tarea, no cierro nunca los ojos sin haber leído y releído dos o tres páginas de Platón.—Se dice que hoy se escribe demasiado y demasiado aprisa para saber escribir correctamente. Yo no creo que se trate de prisa; pero considero, más bien, que eso revela indiferencia e ignorancia. Puesto que sé el francés, no se me ocurre nunca, aunque hable de prisa, el hablar en alemán. Y si la gramática está dentro de nosotros no hay razón para que ésta se nos vaya cuando tenemos que hablar con rapidez. Las personas que para justificarse de escribir incorrectamente se jactan de haber escrito veinte o treinta volúmenes, se olvidan de que Voltaire encontró la manera de escribir correctísimamente trescientos. La razón del mal no es, pues, la prisa, es otra: está en que una gran parte de los literatos contemporáneos son como los músicos que se ponen a tocar sin tener el dominio de su instrumento. Apuradísimo por leer los libros que sus colegas publican, para poder hablar mal de ellos, descuidan por completo la lectura de un libro cuyo autor no existe y que sería imposible difamar: esto es, el honesto y modesto libro de la gramática francesa. Aquellos que explican y justifican con la rapidez de la redacción la forma incorrecta, el vocabulario impropio y el uso del neologismo y del idiotismo, se parecen a esas personas que llevando puesta una corbata vulgar se disculpan diciendo que la compraron en un momento en que corrían el riesgo de perder el tren. El buen gusto, cuando existe y cuando lo acompaña una profunda educación, tanto en el buen escritor como en el hombre elegante, hace caer siempre la mano, aunque sea de prisa, allí donde no hay posibilidad de error.”

Y sigue después de haber acariciado su usada y querida gramática:

“Pauvre petit livre...” Lo leen solamente en la escuela los discípulos que en seguida lo olvidan... Y un librero me aseguraba que *no vendía más de un ejemplar cada diez años a un literato...*

López.—No está mal este cuento. Romea.—No es cuento; las palabras que has oído son dichas por el mismo Hermant a Lucio d'Ambra y publicadas en *La Nación* de Buenos Aires.

López.—¡Bueno!

Romea.—Como has oído, repito, Hermant tiene toda la razón y tú has de convencerte de ello. ¿Cómo podían premiar tu novela si en ella había faltas de gramática? No digo categóricamente que sea así, pues no lo sé.

López.—Tal vez...; pero ¿y el genio? Romea.—El genio ha de estar educado. López.—Me convences, aunque me haces mucho dardo. Pero reconozco que debe ser así. M. C. P.

Pastoral colectiva de los metropolitanos españoles
Sobre la inmodestia de las costumbres públicas

PELIGRO DE VOLVER AL PAGANISMO
instintos; las inmodestias contribuyen a la apoteosis. El Evangelio reprime las desviaciones de los bajos de la carne y son cebo y aliciente seductor de las más viles pasiones

El paganismo, desterrado por la Religión cristiana, amenaza volver a invadir las naciones. Ideales utilitarios y naturalistas, suplantando el dogma católico en muchos individuos; pero, lo que prepara su irrupción, más que los conceptos abstractos, son las costumbres relajadas, la moral modernista y la indecencia en los vestidos.

Si se da cuenta, con una ligereza e irreflexión incalculable, van perdiendo el niño y la mujer el pudor y el recato, y abriendo ancha brecha por donde penetra la pornografía, que es la precursora de la ruina de la fe, pues sabido es que la incredulidad prende más fácilmente en corazones corrompidos y dominados por viles instintos. Y merced a ello, cooperan a ese desbordamiento de lascivia incompatible con la ley cristiana y con la misma ley natural. El Evangelio condena hasta un pensamiento impuro; las exhibiciones impúdicas los avivan y sugieren. El Evangelio proscribiera todo acto desordenado de la vista y de los demás sentidos; las precocidades en el vestir los incitan y provocan. El Evangelio manda huir de las ocasiones del pecado; las ostentaciones inverecundas son ocasión continua y causa de innumerables pecados y de la ruina de muchas almas. El Evangelio pronuncia anatemas formidables contra los que escandalizan a sus hermanos; las repugnantes desenvolturas son piedra de escándalo y despertador de torpezas. El Evangelio reprime las desviaciones de los bajos instintos; las inmodestias contribuyen a la apoteosis de la carne y son cebo y aliciente seductor de las más viles pasiones. El Evangelio intenta restaurar el equilibrio y armonía entre el cuerpo y el alma, restableciendo la subordinación de aquél a ésta, de lo inferior a lo superior; la vida moderna con sus estimulantes rompe el equilibrio y otorga la primacía al cuerpo y a la materia.

DAÑOS Y CONSECUENCIAS DESASTROSAS

Tiempo ha que una multitud bastante numerosa substituye el concepto cristiano de la vida por el concepto positivista de vivir, gozar y enriquecerse

Incalculables daños sobrevienen. ¿Cómo se preservarán los individuos de esa oleada de inmundicia que les asedia, incita y acosa por todas partes? ¿Cómo se conservará la inocencia en los jóvenes y en los niños cuando todo conspira a abrirles los ojos prematuramente y a producirles impresiones deplorables? En ellos se extrema, por un contrasentido moral, la licencia en la indumentaria y en los deportes, matando los primeros brotes de candor y deformando su conciencia. Honda pena produce el pensar lo que serán esas generaciones en las cuales se embota y anestesia el sentimiento de honestidad y candor mientras se les suministra el combustible de pasiones voracitas e insaciables y se destruye la barrera moral, salvaguardia de la pureza. Las consecuencias serán desastrosas y aterradoras.

Tiempo ha que una multitud bastante numerosa substituye al concepto cristiano de la vida, un concepto positivista. Vivir, gozar, enriquecerse es su única mira, y tanto se extiende y propaga que hasta las familias cristianas, y los lugares casi inviolables experimentan los perniciosos efectos de ese contagio. ¿Qué sucederá el día que lleguen a la cumbre niños sin escrúpulos? ¿Han reflexionado los católicos a

dónde vamos a parar por ese camino? ¿Han considerado que todo lo que concurre a dar pábulo a la sensualidad y al materialismo embrutecedor, socava y barrena en el mismo grado la vida sobrenatural? ¿Se han fijado en que las sectas favorecen con decidido empeño las obscenidades de las modas y de los espectáculos, el desbordamiento de la pornografía en público y en privado, creyendo, no sin fundamento, que así van a conseguir la descristianización del mundo? ¿Es lícito a los hijos de la Iglesia cooperar a esa conjura y convertirse en instrumentos ciegos de los enemigos de Jesucristo nuestro Dios? (Concluirá)

Gran Congreso Eucarístico

Va a celebrarse en Chicago el vigésimo octavo Congreso Eucarístico Internacional. Durante cinco solemnes días—del 20 al 24 de Junio—el Catolicismo, en todo su esplendor, refulgirá desde la entraña misma de los Estados Unidos de la América del Norte, con luz que habrá de extenderse y cernirse a través de este medio mundo que pretendieran absorber las sectas protestantes. Roma se va a erguir sobre Chicago.

Quince cardenales, 500 arzobispos y obispos, unos 7.000 párrocos y muy cerca de un millón de simples devotos, espéranse en Chicago durante estos días. ¿Cuándo y dónde, ni aun en Roma, pudo verse análoga manifestación del Catolicismo?

El delegado del Papa, el cardenal Bonzano, abrirá oficialmente el Congreso el domingo 20 de Junio. La ceremonia se efectuará en un inmenso anfiteatro natural, a orillas del lago Michigan, donde ya se ha erigido un altar, a 150 pies del suelo, rodeado por los tronos de los 15 cardenales, y con asiento para 50 arzobispos y 450 obispos... El lunes cantarán la misa de Angeles 72.000 niños de las escuelas católicas, constituyendo un coro como jamás lo hubiera. Siete meses de labor y 400 profesores se necesitaron para ensayarlos. El martes será el día dedicado a las mujeres, excluyéndose a los hombres de los servicios, y formando el coro 4.000 cantatrices, acompañadas por 6.000 monjitas de los Estados Unidos y del Canadá. El miércoles, día consagrado a la Educación superior, cantarán la misa 30.000 alumnos de las Universidades, Academias e Institutos católicos. Y el jueves, en que ha de recibirse la bendición papal, se congregarán ante la estatua de la Virgen María los miles y miles de devotos, ¡calculase que pasarán del millón!, que luego han de formar, como imponente ejército de Jesús, en la procesión eucarística más grandiosa que pudo contemplarse nunca...

¿No bastan las apuntadas cifras para dar una idea de la inmensidad de los actos religiosos que han de desarrollarse en Chicago? Esas solas cifras tienen ya en ellas toda la poesía, todo el sentimiento, toda la emoción de un mundo de devotos, que pone sus ojos en Jesús, y de la divina doctrina aguarda la salvación y la gloria. Y he aquí cómo en el pueblo que se tiene por el más materialista de la tierra va a darse la más pura lección de idealidad.

La santa idealidad de Cristo, tendiendo los brazos a todos los hombres, sin distinción de razas ni de lenguas, y brindándoles, fraternalmente, paz y amor...

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Nueva York, Mayo de 1926.



Con motivo de la bendición de la nueva iglesia de Son Mesquida, que probablemente tendrá lugar el domingo 4 de julio, los vecinos de aquel caserío se disponen a celebrar, además de los solemnes actos religiosos propios del caso, algo de carácter cívico que contribuya a que la fiesta tenga para los extraños mayor atractivo. Las referencias que tenemos hacen presagiar una fiesta estupenda, digna

de la extraordinaria solemnidad que representa la inauguración.

Procuraremos enterar a nuestros lectores del programa a desarrollar.

El miércoles próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los arbitrios municipales que han de recaudarse durante el año económico próximo a empezar.

En un solo lote se subastarán los puestos públicos de la plaza, inspección de viveres, ocupación de la vía pública y Ferias y Mercados, con un tipo total de 6700 pesetas, que requiere una fianza provisional de 335.

Separadamente se subastarán a continuación:

	Tipo	Fianza
Matadero	5500	275
Almotacenia	8500	425
Acarreo de carnes	900	45
Mesas, sillas y toldos	800	40
Corral común	17	1
Carteles, letreros y anuncios	200	10

Tenemos, desde hace dos días, un tiempo pésimo, con el cielo continuamente cubierto por nubes tenues, que dejan llegar alguna que otra vez al suelo una lluvia como pulverizada, insuficiente hasta para amasar el polvo de las calles.

Esto contraría grandemente los deseos y los intereses de los agricultores: por una parte, estorba los trabajos industriales de desecación de albaricoques por el calor natural; por otra, se prepara el terreno al mildew para la invasión de los viñedos, que si no viene, será gracias a que la temperatura se mantiene un tanto fresca, neutralizando y deteniendo esta circunstancia favorable las probables acometidas de la funesta criptógama.

En los interesantes Juegos Florales recién celebrados en la ciudad de Perpiñán, capital del Rossellón en la vecina Francia, obtuvo la *Flor natural* una poesía presentada por nuestro paisano Don Bartolomé Barceló y Tortella, sacerdote de la Misión.

Ocupóse laudatoriamente de su triunfo la prensa del continente, hízose eco la provincial, y EL FELANIGENSE semanario de intereses locales sumándose a los admiradores del claro poeta y gloriándose, en lo que le pertenece, por el premio obtenido, desde estas columnas complácese en expresar al agraciado vate la más cumplida enhorabuena, que hace extensiva a su señora madre y hermanas.

Suscripción popular para la terminación de las obras del nuevo camino de San Salvador.

Suma anterior.	19354/88
Juan Vadell Adrover	10
María y Catalina Vaquer Oliver	25
Enrique Hammerschmidt	100
Suma Ptas.	19489/88

(Seguirá)

En el caserío de Son Negre, se organiza para la tarde del día 29, festividad de San Pedro, una representación teatral, que se hará en el edificio de la Escuela Nacional.

El producto de esta función se destinará a engrosar los fondos para la continuación de las obras de la misma Escuela.

Era creencia general que sería cosa pasajera y sin firmeza el precio a que se abrió el mercado de albaricoques en esta ciudad y pueblos vecinos. Pero el tiempo avanza, y aun cuando todos los que tocan este negocio lo consideran ruinoso en las condiciones actuales, nadie en su porfía de trabajar en la mayor escala posible; y de esto resulta que los precios se sostienen con tendencia al alza, fluctuando hoy entre 10 y 12 pesetas quintal.

Movimiento de población durante la presente semana.

Bautismos: Buenaventura Pinalva y Mas, de Miguel y Buenaventura; Rafael Gilart y Uguet, de Miguel y Francisca; Antonio Uguet Maimó, de Miguel y Antonia; María Monserrat Bonet, de Antonio y Jacoba; Bartolomé Perelló Mestre, de Bartolomé y Magdalena.

Defunciones: Catalina Gayá Vicens,

de 75 años, casada; Micaela Pou Garí, de 77 años, viuda.

Matrimonios: Mateo Manresa Uguet con Micaela Uguet Oliver.



Por vía de Alicante embarcó ayer con dirección a Cartagena D. Raimundo Manzanares Martínez, acompañado de su señora e hijas, que han permanecido una temporada en Felanitx, al lado de la familia Reus del Convent. Les deseamos feliz viaje.

Durante los primeros días de la corriente semana ha sido nuestro huésped D. Francisco Sozzi, apreciable joven del comercio de Villa-Firmat en la República Argentina.

El americano Sr. Sozzi, amante de los libros y entusiasta por el turismo, llevaba ya conocidos los principales centros industriales y científicos de Italia, Francia y España, y antes de emprender retorno a su amada patria quiso visitar Mallorca y especialmente Felanitx, a los únicos fines de estrechar la mano a su amigo Don Cosme Bauzá, ratificándole las consideraciones y verdaderos afectos de sus antiguos feligreses en la floreciente población del Sur de la Provincia de Santa Fe, feligresía que regentó durante ocho años, en ocasiones varias.

De veras hacemos votos por la felicidad de su viaje.



En la Parroquia

El lunes próximo, después del rosario, se cantarán completas solemnes

en preparación a la fiesta del apostol San Pedro.

Martes: a las diez, Tercia cantada y misa mayor con sermón. Por la tarde, actos de coro.

La festividad de San Marcial se celebrará como los años anteriores: completas y misa mayor con sermón.

En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad

Hoy al anochecer, después del rosario, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de San Vicente de Paúl.

Mañana a las ocho Misa de comunión general para las alumnas del Colegio y demás personas que quieran obsequiar al Santo. A las once, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Antonio Barceló. A las cinco de la tarde, exámenes a manera de juego y repartición de premios a las alumnas del Colegio. Al anochecer, Rosario y ejercicio a San Vicente, terminando con un solemne Te-Deum por los bienhechores de la Casa.

BOTE en perfecto estado y completamente equipado, se desea vender. Para informes, Plaza de la Fuente, número 2, Felanitx.



Campo de la Carretera del Puerto

Primeros equipos: Regional 0 Mariano 4

Un acontecimiento más, puede apuntarse en su historial, el floreciente C. D. Mariano, con motivo del partido, que tuvo lugar el pasado domingo, en el campo de la Carretera, que resultó de los que siempre queda imborrable recuerdo.

El solo anuncio de enfrentarse los primeros equipos del Regional y del Mariano, fué suficiente para que acudiese al Campo, numerosísimo público, que presenció el partido que juzgamos

mejor de la temporada.

El Regional tuvo que alinearse a tres reservas, por imposibilidad de hacerlo con todos los titulares que recientemente vencieron al Baleares F. C. situándose en primer puesto y a la cabeza del Torneo Balear.

Empezó el partido a las órdenes de árbitro palmesano, que no dominando su misión, estuvo bastante desacertado; lo que motivó ciertas protestas de todos los equipiers y público.

Castigado el Regional por la máxima falta, convirtiéndose en tanto, único de la primera parte.

Empezó el segundo tiempo, a las órdenes del buen amigo y distinguido árbitro Sr. Obrador, que estuvo acertado. En esta segunda parte, se apuntaron los titulares tres tantos, tan bien combinados y preparados que les valió una continua salva de aplausos.

El dominio fué alterno. Los regionalistas al verse frente a un equipo, que nunca creyeran estuviese tan bien preparado, desmoralizó en parte sus líneas. Los nuestros nunca les vimos tan bien, se hicieron superiores a todas esperanzas. Merece especial mención, entre todos, el nuevo portero que estuvo colosal, malogrando con su elegancia, técnica y precisión todos los esfuerzos de los contrarios. La afición, haciéndole justicia, lo colocó entre los mejores guardametas de la isla.

No nos es posible terminar esta reseña sin dar un aplauso a nuestros equipiers, que completamente saturados de la disciplina, que con constancia y tesón ha infiltrado en ellos el actual Delegado, cumplieron como nunca.

En Manacor el Mariano reserva perdió por 2 a 0, que espera ver compensado en el próximo partido de reservas que tendrá lugar mañana en el campo de la carretera de Porto-Colom.

K.

Se venden

Una cuarterada de tierra en Son Matamoros, lindante con la carretera de Palma, poblada de almendros.

Y media cuarterada en el Campfret. Dará informes Gabriel Roig, carpintero, (Can Ros).

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario	210'00	ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1. ^a	0'35	» litro
» 2. ^a	0'30	» »
» 3. ^a	0'20	» »

Auto Sedel

de 5 plazas, en perfecto estado de conservación, se vende.

Pídanse informes en la Plaza de la Constitución, 16.

La Auxiliar Financiera

(antiguo Banco nacional de mutualidades)

abrirá el pago de los intereses semestrales, previa la presentación de los títulos, día 1.º de Julio próximo.

Los titulares residentes en Felanitx, S'Horta y Calonge verificarán el cobro en Felanitx calle del Mar n.º 56.

Para joven de 14 a 16 años que quiera ir a Francia, se ofrece buena colocación para servir de mozo de café.

Para informes, dirigirse a Miguel Gayá, calle Mayor, número 28, Felanitx, Baleares.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 19 Junio de 1926.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera; asistieron 3 vocales. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 313'06 ptas., por el de almotacenia y repeso 38'55 y por inspección de vi-veres 25'80.

Se concedió permiso a Juan Obrador

Es pues, si cabe, mas que cierto y evidente que en fuerza de esta circular, no competia, ni compete á este tribunal juzgar á mi principal, aun quando fuese cierto haber proferido las proposiciones que falsamente se le atribuyen.

Fluye naturalmente de aquí la responsabilidad de quantos han entendido en el proceso, y se confirma, porque apenas hay artículo en la administración de justicia en lo criminal, artículo digo de nuestra política Constitución, que no se haya infringido escandalosamente en la prisión de mi principal, y en quanto se obra contra él en esta causa. Lo está el artículo 287, que manda que *ningun Español pueda ser preso sin que preceda información sumaria del hecho, por el qual meresca, segun la ley, ser castigado con pena corporal.* ¿Qué información sumaria precedió á la prisión de mi principal, quando se hizo preso, sin estar identificada en el proceso su persona? Y quando lo habiese estado ¿qué fuerza podian tener las declaraciones de dos sujetos, partes y testigos, como lo son La-puente y Terrers? Este mismo artículo fue infringido por el Promotor Fiscal en su primera exposición de 8 de Mayo folios 17, en que dice: *que de la denuncia del Doctor D. Antonio Terrers, quedan justificados los hechos en suficiente forma, para que se asegure la persona de mi principal; que hay bastante prueba para quitarle de enmedio; que basta para su captura y prisión, y así lo pide.* ¿Y porque no he de decir, que tambien lo infringió el Señor Vicario General Gobernador, dando la auxilioria?

Se ve tambien infringido por el Juez este artículo; pues ningun mandamiento expreso del Juez se leyó á mi principal en el acto mismo de su prision, ni tal mandamiento consta en el proceso. No menos quedaron infringidos por el Juez el artículo 290 y 300. Se habian pasado ya mas de 24 horas despues de la prisión de mi principal, y aun ni se le había tomado declaración, como consta del pedimento que presentó fo-

ción Española, ha dimanado la iniquidad de imprimir la Acusación Fiscal contra los Religiosos y Sacerdotes presos, antes que el proceso se haya podido dar á la prensa, y hacer público las defensas. Del mismo principio, aquellos singulares y desafortados Carteles, con que se anunció al público fixados en la pared de la tienda de Carbonell, de los quales presento uno á este Tribunal. Del mismísimo, muchos conventuculos sospechosos y prohibidos por toda ley, y muchas murmuraciones y habillitas, que han dado margen al Juez Sandino para buscar en ellos el apoyo de la pública voz y fama que obra en el proceso, y tanto ha dado que reir á este pueblo, por el conocimiento que tiene de la condición de los testigos, en que vé estribar la que el Fiscal llama voz, y fama pública de un pueblo tan religioso y honrado.

Viniendo ya en particular á los que obran contra mi principal, todos ellos son conventuales (digámoslo con este término) de la tienda y tertulia de N. Este N. que es uno de ellos, es un hombre tan inmoral, como que vive públicamente amancebado, con escándalo de todo este vecindario, y con dolor y amargura de las Autoridades, que varias veces han tratado de remediar este escándalo, pero sin el fruto que se prometian correspondiente á las gestiones que han practicado. Su testimonio pues es de ningun valor. Lo mismo digo de Don N., pues tambien es público que por sus delitos, y por su mala lengua ha sido desterrado y castigado varias veces, por las justicias respectivas. Don Josef Bordoy Presbítero, es uno de los compañeros y amigos de Don N., y primo hermano suyo. Don Pedro Ribera, no conozco quien sea, pero tampoco me importa, pues su declaración en ningun modo puede perjudicar á mi principal, pues habla de un frayle indeterminado, y no de mi principal. Don Bernardo Caymari declara su expresión como oída de Don Sebastian Vallés; es así que en la declaración de Don Sebastian Vallés, llamado á declarar para que dixera lo que sabia del Lector Bordoy, no suena semejante expresión: luego Caymari



Campo de la Carretera del Puerto

Domingo, 27 de Junio de 1926

a las 6 en punto

Partido de Campeonato 2.^a Categoría

(Equipos Reservas)

F. C. MANACOR-C. D. MARIANO

Ramis para llevar a efecto las obras que solicita en la barriada de la aldea de Porto-Colom, debiendo de dejar un espacio de tres metros de ancho sin edificar en la parte lindante con el edificio de la Aduana.

Vista una instancia de Miguel Maimó Manresa Obrader sobre edificar en la aldea de Cas-Concos, se acordó pase a informe de la Comisión de Obras.

Se autorizó a Juan Capó Vicens para llevar a efecto las obras que solicita en su casa Plaza dels Rossells.

Se autorizó a Juan Mestre Nicolau para abrir algunas ventanas a la fachada de su casa calle de Cuatro Esquinas con la condición que dichas obras no podrán dar estabilidad al edificio y que en el caso de que sea apropiada dicha casa por el Ayuntamiento no podrá exigir cantidad alguna por la mejora que intenta realizar.

Se dió permiso a Rafael Mestre Gómila para levantar un edificio en la calle de Bellpuig conforme solicita.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. y se acordó darles exacto cumplimiento.

Se acordó que las liquidaciones del agente ejecutivo D. Pedro Nicolau queden sobre la mesa para su estudio a fin de resolver en la próxima sesión.

Se presentó una relación de vecinos que han realizado su prestación personal y se acordó archivarla.

Se verificó la distribución de fondos para el presente mes.

Se enteró la Comisión de haber sido remitidos varios legajos de cuentas

municipales aprobadas y se acordó archivarlas.

Se acordó autorizar la construcción de una nueva cisterna en el edificio Hospicio Hospital con sujeción al plano presentado suscrito por el Arquitecto D. Guillermo Forteza, quien deberá estar encargado de la dirección de dichas obras.

La respectiva Comisión dió cuenta del importe de las fincas que fueron de Pedro Juan Adrover Bordoy y que se hallan sustituidas a favor de la Casa Hospicio.

Se acordó precintar las placas de todos los carros propiedad de vecinos de esta conforme previene el vigente Reglamento de carreteras.

Y se levantó la sesión.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ
CONTRA LA CALVICIE
VIGORIZADOR DEL CABELLO
MARCA

NEGRURA

Se vende en perfumerías.

Carrocerías
y recomposiciones de
Automóviles y Camiones
Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

Automovilistas:

Comprad los neumáticos

MICHELIN

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de **FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

Al público en general

Habiendo terminado nuestra instalación, en el nuevo y espaciosísimo local, ofrecemos hacer cualquier reparación de autos, motores a gas y a petróleo, con rapidez, precisión y economía.

Construimos cualquier máquina que se nos encargue y hacemos instalaciones de todas clases.

También fabricamos puertas onduladas, verjas, balcones, etc. Carros y carretones a precios de reclame.

Bombas de trasegar; construimos un modelo que es el «non plus ultra.»

Tenemos en exposición, arados de los llamados con ruedas, de fabricación esmerada a precios irrisorios, y podemos suministrar cualquier máquina agrícola como ser: sembradoras, segadoras, etc.

Pidan presupuestos absolutamente gratis a

Talleres I.A.E.F.E.

Paseo Ramón Llull

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada
" corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquiera irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

IMPRESA DE B. RFUS

— 94 —

es un impostor, ó Vallés un perjuro. Añadese, que lo que declaran contra mi principal de pública voz, ningún testigo declara habersele oído: luego la que se llama por el Fiscal pública voz, debía haberse llamado murmuración calumniosa y punible. Con esto queda desvanecido y disipado el fantástico nubarrón de la voz y fama pública contra mi principal, y elevado al mas sublime grado de certeza y evidencia el atentado, el agravio, y la injusticia, con que se le prendió, se le mantuvo preso en las cárceles de la extinguida Inquisición, por espacio de seis meses y dias, y se le conserva actualmente recluso en el Convento.

Ahora quiero suponer que quantas proposiciones se declaran contra mi principal, fuera cierto haberlas proferido, y quedarán completamente justificadas: quiero suponer que se las pueda calificar á todas de inductivas al desprecio del Gobierno, como pretende calificarlas el Juez en la confesión de mi principal fol 539 B., y el mismo Promotor Fiscal en su acusación fol 842 B. Obsérvese lo que dice el Promotor en la misma acusación fol. 869, en que hablando de todos los Sacerdotes pretensos reos; despues de haber interpretado á su antojo el artículo 4 de la Real Pragmática de 1774, cotejándola con la circular de 10 de Junio, dice, «que dicha circular no tiene lugar en el caso, porque la ley 8, que cita, desafiara y sujeta á la jurisdicción civil ordinaria á todos los autores de bullicios, y alborotos, y por autores entiende tambien la ley, dice, á los que los preparan, como lo expresa en el artículo 4. Pero que la circular de 10 de Junio, y leyes que en ella se mandan executar tratan de los que blasfeman denigrando, murmurando del Rey, ó su familia; del Estado; y hoy de los Diputados de Cortes, y del Gobierno con expresiones que contribuyen á infundar odiosidad contra estas personas, y tal vez dan lugar á mayores excesos; es asi, que tanto el Juez Sandino, como el Promotor Fiscal, califican las proposiciones, siniestramente atribuidas á mi principal de inductivas á desprecio del Gobierno, y ellas, quando fuese cierto

— 95 —

que las hubiera proferido, no arrojan de sí otra calificación: luego estamos en el caso de que la circular de 10 de Junio abraja de medio á medio á mi principal: la citada circular sujeta á los Eclesiásticos reos de tales expresiones á sus respectivos Prelados, y solo encarga á las Justicias ordinarias, estén á la mira, lo adviertan á los Prelados.... luego quando fuese cierto que mi principal resultara reo de tales expresiones, el juzgarle, de ningun modo pertenecería á este tribunal, como ya no correspondia desde su principio tomar conocimiento en este asunto.

Dice mas el Fiscal, «que todos han dado causa y origen á los alborotos del 30 de Abril, y que por lo mismo no puede sufragar la citada circular, porque no habla de los que efectivamente han dado ya ocasión á estos excesos:» es asi que ni el mismo Juez, ni el Promotor Fiscal se atreven á afirmar, que mi principal haya dado causa y origen á los excesos del 30 de Abril, pues se ciñen á decir, que sus expresiones sin duda HABRAN contribuido mucho á los alborotos del 30 de Abril, y las HABRA proferido Bordoy con ánimo de inducir al pueblo á una revolución; este es un malicioso é infundado proyecto, ó mas bien arbitraria sospecha, que ni se afirma, ni se prueba: luego en caso de ser verdad lo que se le imputa, no debía procederse contra él, sino al tenor de la citada circular. Por otra parte, la Regencia del Reyno encarga en la circular misma, baxo la mas estrecha responsabilidad, así á los M. RR. Arzobispos, como á los Prelados de las órdenes regulares la puntual observancia de la expresada ley de Carlos III. esperando que corrijan con todo el rigor de los Cánones á los Eclesiásticos que en el púlpito, ó en conversaciones privadas, ó en qualquiera otra forma de palabra, ó por escrito, directa, ó indirectamente osen denigrar á las Cortes, ó á sus individuos, divulgando especies subversivas del orden y de la obediencia y sumisión á la representación nacional, y al Gobierno, y á los que en su nombre dirigen el Estado.